



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 11 de Agosto de 2020.

Dictamen N°: ...5.../2020/2021

Exped. N°:6207.....

Honorable Cámara de Senadores:

*Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la Sanción Inicial del Proyecto de Ley: **QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE INVERCO S.A, UN INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N° 3.236, UBICADO EN EL BARRIO SANTA TERESA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL***, que fuera rechazado y remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.104 de fecha 27 de mayo de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

Blas Lanzoni